

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0799-1812-2023

B

PARA: JEOVANY MORA
Director Regional de Chiriquí, encargado

DE: DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



ASUNTO: Envío de respuesta de segunda información aclaratoria al EsIA
FECHA: 18 de diciembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: "**PROYECTO PUERTO BARÚ**", a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): enero

DDE/ACP/kc/mdg
@mby


19/12/23 12:35 PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0799-1812-2023

PARA: **JOSÉ VICTORIA**
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta de segunda información aclaratoria al EsIA
FECHA: 18 de diciembre de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“PROYECTO PUERTO BARÚ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): enero

DDE/AP/PC/MDG
[Handwritten signature]

Irma
19/12/23
1:02 PM

Albrook, Calle Broberg, Edificio 304
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0799-1812-2023

PARA: **LIGIA CASTRO DE DOENS**
Directora de Cambio Climático

DE: **DOMÍNICO DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta de segunda información aclaratoria al EsIA
FECHA: 18 de diciembre de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: “**PROYECTO PUERTO BARÚ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**

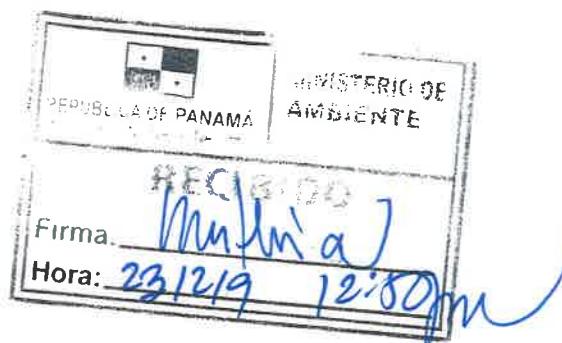
Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): enero

DDE/ACP/Re/mdg



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0799-1812-2023

PARA: **VANESKA BETANCOURT**
Directora de Forestal, encargada.

DE: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Envío de respuesta de segunda información aclaratoria al EsIA
FECHA: 18 de diciembre de 2023



Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: **“PROYECTO PUERTO BARÚ”**, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): enero

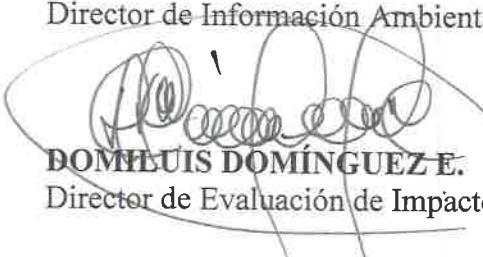
DDE/ATP/kc/mdg



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

[www.miambiente.gob.pa](http://miambiente.gob.pa)

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEEIA-0799-1812-2023

PARA: **ALEX DE GRACIA**
Director de Información Ambiental.

DE: **DOMÍNICO DOMÍNGUEZ E.**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

ASUNTO: Verificación de Coordenadas
FECHA: 18 de diciembre de 2023



Le solicitamos generar una cartografía que nos permita determinar, la ubicación del proyecto, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III denominado: “**PROYECTO PUERTO BARÚ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**, la cual incluya Cobertura boscosa, Uso de suelo, Cuencas Hidrográficas, Topografía, Áreas protegidas e Imagen Satelital.

Las coordenadas se encuentran en DATUM de ubicación WGS84 y se ubican en la carpeta compartida \\10.232.9.19\DEEIA_DIAM

Agradecemos emitir sus comentarios fundamentados en el área de su competencia, a más tardar ocho (8) días hábiles del recibido de la nota.

Nota:

- Incluir verificación de coordenadas del proyecto en archivo KMZ, al remitir la cartografía generada.

DDE/ACP/kc/mdg
pm



Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.milambiente.gob.pa

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
MEMORANDO-DEELA-0799-1812-2023

PARA:

DIGNA BARSALLO

Directora de Costas y Mares

DOMILUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DE:

R



ASUNTO: Envío de respuesta de segunda información aclaratoria al EsIA

FECHA: 18 de diciembre de 2023

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Ingresar Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar), está disponible la respuesta de la segunda información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del proyecto denominado: "**PROYECTO PUERTO BARÚ**", a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es la sociedad **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES, CORP.**

Tal como dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): 2023

Fecha de Tramitación (MES): enero

APC/te/mgs
DDE/ACPA/te/mgs

MINISTERIO DE AMBIENTE

RECIBIDO

Por: Berenice Becerra

Fecha: 19-12-23

Dirección de Costas y Mares

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

Panamá, 18 de diciembre de 2023
DEIA-088-2023

Doctor
EDUARDO FLORES CASTRO
Rector
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
E.S.D.

Doctor Flores:

En seguimiento a nota DEIA-073-2023 emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA), se remite respuesta a la segunda información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023** dada por el promotor **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES CORP.**, al estudio de impacto ambiental (EsIA), Categoría III, denominado: “**PROYECTO PUERTO BARÚ**” a desarrollarse en Puerto Cabrito, corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

En virtud de lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental u otros, por lo que solicitamos que nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones a la respuesta a la primera información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023**, a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido, tal como lo dispone el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009.

La respuesta dada por el Promotor está disponible en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar).

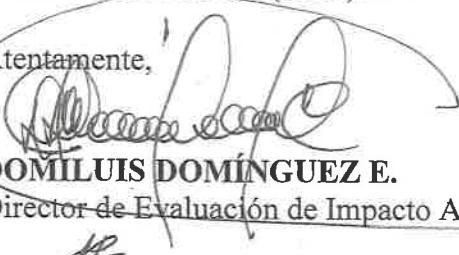
Adjunto:

- Respuesta a la segunda información aclaratoria del estudio de impacto ambiental en formato digital (cd).

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ENERO**

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/kc/mdg


CC: Mgtr. Elias López Otero-Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá
CC: Mgtr. Néstor Luque-Director del Instituto de Geociencia de la Universidad de Panamá



 **RECTORIA U.P.**
RECIBIDO

18 DIC 2023

18 DIC 2023
HORA: 12:04 pm

Panamá, 18 de diciembre de 2023
DEIA-088-2023

B

Doctor
EDUARDO FLORES CASTRO
Rector
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
E.S.D.

Doctor Flores:

En seguimiento a nota DEIA-073-2023 emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA), se remite respuesta a la segunda información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023** dada por el promotor **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES CORP.**, al estudio de impacto ambiental (EsIA), Categoría III, denominado: **“PROYECTO PUERTO BARÚ”** a desarrollarse en Puerto Cabrillo, corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

En virtud de lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental u otros, por lo que solicitamos que nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones a la respuesta a la primera información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023**, a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido, tal como lo dispone el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009.

La respuesta dada por el Promotor está disponible en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar).

Adjunto:

- Respuesta a la segunda información aclaratoria del estudio de impacto ambiental en formato digital (cd).

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ENERO**

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/AUP/kc/mdg

CC: Mgtr. Elias López Otero-Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá
CC: Mgtr. Néstor Luque-Director del Instituto de Geociencia de la Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Facultad de Ingeniería
RECIBIDO
Felicidad
18 dic 2023
11:43 am.

Panamá, 18 de diciembre de 2023
DEIA-088-2023

Doctor
EDUARDO FLORES CASTRO
Rector
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
E.S.D.

Doctor Flores:

En seguimiento a nota DEIA-073-2023 emitida por la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA), se remite respuesta a la segunda información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023** dada por el promotor **OCEAN PACIFIC FINANCIAL SERVICES CORP.**, al estudio de impacto ambiental (EsIA), Categoría III, denominado: "**PROYECTO PUERTO BARÚ**" a desarrollarse en Puerto Cabrillo, corregimiento de Chiriquí, distrito de David, provincia de Chiriquí.

En virtud de lo estipulado en el artículo 31 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, el Ministerio de Ambiente, podrá solicitar información a instituciones y organizaciones para obtener antecedentes en relación con la acción propuesta y posibles impactos ambientales incluidos en el Estudio de Impacto Ambiental u otros, por lo que solicitamos que nos provea y sustente información, comentarios, observaciones y proposiciones a la respuesta a la primera información aclaratoria **DEIA-DEEIA-AC-0118-2106-2023**, a más tardar quince (15) días hábiles después de haberlo recibido, tal como lo dispone el artículo 32 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009.

La respuesta dada por el Promotor está disponible en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación y hacer click en Consultar).

Adjunto:

- Respuesta a la segunda información aclaratoria del estudio de impacto ambiental en formato digital (cd).

Nº de expediente: **DEIA-III-F-010-2023**

Fecha de Tramitación (AÑO): **2023**

Fecha de Tramitación (MES): **ENERO**

Atentamente,

DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental.

DDE/ACP/c/mdg

CC: Mgtr. Elias López Otero-Decano Facultad de Ingeniería de la Universidad de Panamá

CC: Mgtr. Néstor Luque-Director del Instituto de Geociencia de la Universidad de Panamá



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
INSTITUTO DE GEOCIENCIAS
RECEBIDO
Por: *John M. M. Rodriguez*
Fecha: *18/12/23* Hora: *12:02 pm*